

*Acuerdo de 24 de abril, admitiendo la renuncia al Sr. Lcdo. don Jerónimo Rocha de Juez de 1ª Instancia del distrito de Chontales.*

El Gobierno :

Con presencia de la renuncia que de la Judicatura de 1ª Instancia del distrito de Chontales ha puesto el Sr Lcdo. don Jerónimo Rocha, y tomando en consideracion los motivos legales que le asisten para no poder seguir desempeñando aquel empleo: en uso de sus facultades,

Acuerda :

1.º Admítase la renuncia que de Juez de 1ª Instancia del distrito de Chontales ha puesto el Sr. Lcdo. don Jerónimo Rocha.

2º Comuníquese. — Leon. abril 24 de 1865—Martínez.

---